

## NORMAS PRESENTACION Y ACEPTACION TRABAJOS EN CONGRESO DE LA ASOCIACION MURCIANA DE UROLOGIA 2022

### Introducción y justificación:

La función básica del Congreso Anual de la AMU es compartir con los urólogos murcianos las líneas de investigación actuales, los casos más interesantes y las técnicas quirúrgicas más novedosas empleadas a lo largo de los últimos meses en cada servicio de urología de la Región.

Pero a su vez se considera de vital importancia que el Congreso sirva de marco en el que los urólogos más jóvenes se den a conocer y adquieran experiencia en la presentación y defensa pública de trabajos.

Por tanto una parte fundamental del Congreso son las sesiones de comunicaciones orales, por lo que tenemos que garantizar que dichos trabajos dispongan del suficiente tiempo tanto para la exposición de los resultados como para la discusión posterior.

Dado el incremento de trabajos presentados tanto en número como en calidad, la junta directiva de la AMU y su vocalía científica han considerado conveniente actualizar las normas para la presentación y admisión de trabajos para el congreso que se va a celebrar en 2022.

### Normas de presentación de resúmenes:

- Los trabajos se presentarán en formato Word (.doc / .docx)
- La página debe ser de tamaño A4 con los márgenes configurados por defecto; es decir 2'5 cm como márgenes superior e inferior y 3 cm como margen izquierdo y derecho.
- El formato de la letra debe ser "Calibri" con tamaño de 11.
- El resumen, excluyendo título, autores y centro, no debe exceder las 30 líneas de texto.
- Se intentará evitar el uso de tablas. En el caso de que los autores consideren imprescindible incluirlas, deben constar con un número pequeño de celdas, con contenido sobre todo numérico, y un tamaño de la letra como mínimo de 10. Cada fila de la tabla contará como 1 línea de trabajo.
- La primera vez que se usen siglas o abreviaturas dentro del resumen fuera del título, deben ser explicadas.
- En el resumen debe constar **claramente** los siguientes apartados:
  - **Título:** Debe reflejar de manera fiel y concisa el contenido del trabajo.
  - **Autores, servicio y centro:** Solo deben constar aquellos autores que hayan participado o colaborado de alguna manera en el trabajo presentado.
  - **Introducción/justificación:** Se deben explicar los motivos por los que se considera adecuada la realización del trabajo que se presenta.
  - **Objetivo del trabajo:** Se expondrá de forma clara y concisa la hipótesis o pregunta que pretende responder el trabajo.
  - **Material y métodos:** Se expondrá la metodología del trabajo. Se recomienda que se incluya, siempre que proceda, el tipo de trabajo (ensayo clínico, observacional, caso clínico...), temporalidad (retrospectivo, prospectivo,...), periodo analizado y test estadísticos utilizados.

- **Resultados:** Se recomienda que se incluya el número de casos incluidos en el trabajo y número de casos perdidos. En variables cuantitativas, al exponer resultados aparte de la medida de centralidad (media, mediana, moda,..) se recomienda asociar alguna medida de dispersión. Si el diseño del trabajo lo permite, recomendamos incluir tanto los resultados descriptivos como los resultados comparativos. En el caso de comparaciones estadísticas, se recomienda incluir la significación.
  - **Conclusiones:** Se expondrá de forma clara y concisa la respuesta que extraen los autores, según los datos expuestos en los resultados, a la pregunta realizada en “objetivos”. No se incluirán conclusiones que no estén apoyadas por los resultados mostrados en el resumen.
- **No se admitirán casos clínicos, salvo en contadas excepciones de especial interés y relevancia.**
  - En el caso de presentación de **Videos:**
    - Se remitirá el video ya editado y en su formato definitivo, leíble por los reproductores de video habituales. Aconsejamos que se utilice el formato .mp4/mpeg o el formato .avi
    - La duración total del video no puede superar los 7 minutos.
    - Junto con el video, se debe aportar un resumen que se ajustará a las normas de presentación de los resúmenes con la excepción de que, si los autores lo consideran oportuno, pueden unificar “Material y métodos” y “Resultados” en un apartado denominado “Descripción del caso”.
    - Tendrán preferencia para ser admitidos los videos que muestren cirugías o actos médicos realizados por miembros de la AMU. Los videos que muestren cirugías realizadas por personas externas a la AMU, en el caso de ser admitidos, no podrán optar a premio.

### **Normas aceptación de trabajos**

- Los resúmenes que no cumplan las “Normas de presentación” pueden ser rechazados.
- Los resúmenes enviados se clasificarán en:
  - **Caso clínico:** descripción de un único caso.
  - **Serie de casos:** trabajo observacional en el que se analizan  $\leq 10$  casos.
  - **Revisión:** cuando se revisa la literatura existente pero no se aportan datos originales.
  - **Trabajo observacional/experimental:** se incluyen los trabajos observacionales que no cumplan criterios de “caso clínico” o “serie de casos” y los trabajos experimentales.
  - **Otros:** trabajos que no se pueden incluir en ninguno de los previos (historia de la medicina,...).
- Los trabajos y los videos serán revisados por varios miembros del comité científico del Congreso que los evaluarán de forma independiente y ciega sin conocer autores ni servicio/centro.

- La recomendación tras la evaluación inicial puede ser:
  - **Aceptado con presentación:** El trabajo se presentará como comunicación oral dentro del Congreso
  - **Aceptado sin presentación:** El trabajo es aceptado pero no se presentará de forma oral. El autor elaborará un póster o un video resumido, según proceda, que podrá ser consultado durante el Congreso.
  - **Revisable con cambios:** Se recomienda remitir de nuevo el trabajo con cambios en el trabajo. Esta recomendación también se realizará cuando se considere oportuno unificar varios trabajos procedentes de la misma serie. Tras remitir de nuevo el trabajo, será evaluado de nuevo por el comité científico que emitirá la recomendación final. No habrá más de una revisión del trabajo. La no realización de los cambios sugeridos podrá ser motivo de no admisión del trabajo.
  - **No admitido:** Trabajos que no cumplan con las normas de presentación, que no hayan realizado los cambios sugeridos por el comité evaluador o trabajos que considere el comité científico que no tienen el suficiente interés o relevancia. .
- En caso de que se envíe un alto número de resúmenes, tendrán prioridad para ser presentados los “Trabajos observacionales/experimentales” y las “Series de casos” de patologías poco frecuentes.
- No se admitirán “casos clínicos”, salvo en contadas excepciones de especial relevancia e interés.
- Tendrán preferencia para ser admitidos los videos que muestren cirugías o actos médicos realizados por miembros de la AMU. Los videos que muestren cirugías realizadas por personas externas a la AMU, en el caso de ser admitidos, no podrán optar a premio.

#### **Composición del Comité científico.**

- El Comité científico constará como mínimo de 4 miembros. Para fomentar una representación amplia, en el comité no podrá haber 2 miembros del mismo centro u hospital.
- Los miembros del Comité científico no evaluarán para su aceptación los resúmenes en los que ellos sean autores o los trabajos que procedan del hospital en el que trabajan habitualmente.

#### **Normas de evaluación de los trabajos para los Premios de la AMU.**

- Sólo tendrán acceso al premio los trabajos “Aceptados con presentación”.
- Los videos que muestren intervenciones realizadas por personal no asociado a la AMU no optarán a premio.
- Se tendrá en cuenta la calidad del resumen o del video, la presentación oral por parte de los autores y la defensa del trabajo ante las preguntas de los moderadores y de la audiencia.
- Se realizará una preselección de aquellos resúmenes que obtengan mejor puntuación en la valoración para su aceptación. Posteriormente se realizará la puntuación definitiva de los trabajos preseleccionados tras la exposición y defensa de los mismos.

- Los miembros del Comité científico no evaluarán para la concesión de premios los resúmenes en los que ellos sean autores o trabajos que procedan del hospital en el que trabajan habitualmente.
- Cada miembro puntuará los trabajos preseleccionados de forma independiente.